

nss 385  
342/1264  
c.1

Martes 2 de Febrero de 1915

Lo que dijo "El Diario"

— —

En los momentos actuales en que estamos palpando las dificultades creadas a la ciudad por un mal convenio con la Empresa de Tranvías, es oportuno recordar lo que dijo "El Diario Ilustrado" en 1910, a raíz de aprobarse por la Municipalidad la fatal modificación.

En el artículo que reproducimos más adelante, se vé que este diario, no solo señaló el peligro, de que el cambio bajara a menos de 9 d. y se protestó de la inconveniencia de aceptar modificaciones en los contratos sino que hizo presente la nulidad de que adolecía un convenio celebrado entre la Municipalidad y la Empresa para modificar un contrato aprobado por una ley de la República.

Este mismo argumento es el que ahora ha hecho el señor Alcalde y el que desarrollará el abogado de la Municipalidad.

Si, entónces, se hubieran oído los consejos y protestas de "El Diario" no habría sufrido el público de Santiago las molestias a que está hoy sometido.

Desgraciadamente, parece, que los ediles de entonces prefirieron escuchar voces más persuasivas, aunque menos desinteresadas.

He aquí el artículo publicado el 22 de Enero de 1910.

P.

